



CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00112-59.....Nº de plaza.5.....

Cuerpo: TITULARES DE UNIVERSIDAD.....

Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA.....

Actividades a realizar: <<INGENIERÍA AMBIENTAL>> Y <<QUÍMICA>>.....

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y DEL MEDIO AMBIENTE.....

Dedicación: COMPLETA..... Perfil Lingüístico: BILINGÜE.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 16 de Septiembre de 2020.....

Convocada Fecha BOE: 28 de Septiembre de 2020.; Fecha BOPV: 08 de Octubre de 2020.....

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a Maria Aranzazu Eceiza Mendiguren

SECRETARIO: D/D^a Galder Kortaberria Altzerreka

VOCAL PRIMERO: D/D^a Virginia Alonso Rubio

VOCAL SEGUNDO: D/D^a Rafael Antonio Balart Gimeno

VOCAL TERCERO: D/D^a Francisco Javier González Benito

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PEÑA RODRIGUEZ	CRISTINA	44158023R

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º					
2º					
3º					
4º					



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORBLE	FAVORABLE	FAVORABLE

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Donostia, a 12 de Febrero de 20 21.

EL/LA PRESIDENTE/A

MARIA ARANZAZU
ECEIZA
MENDIGUREN -
15995878E

Firmado digitalmente por MARIA ARANZAZU ECEIZA MENDIGUREN - 15995878E
Fecha: 2021.02.12 13:40:21 +01'00'

Fdo: Maria Aranzazu Ecelza Mendiguren

EL/LA SECRETARIO/A

GALDER
KORTABERRIA
ALTZERREKA -
15388782B

Firmado digitalmente por GALDER KORTABERRIA ALTZERREKA - 15388782B
Fecha: 2021.02.12 13:41:49 +01'00'

Fdo: Galder Kortaberria Altzerreka

VOCAL PRIMERO

ALONSO RUBIO
MARIA VIRGINIA
- DNI 05285167C

Firmado digitalmente por ALONSO RUBIO MARIA VIRGINIA - DNI 05285167C
Fecha: 2021.02.12 13:31:37 +01'00'

Fdo: Virginia Alonso Rubio

VOCAL SEGUNDO

BALART GIMENO
RAFAEL ANTONIO
- 21660103Z

Firmado digitalmente por BALART GIMENO RAFAEL ANTONIO - 21660103Z
Fecha: 2021.02.12 13:33:56 +01'00'

Fdo: Rafael Antonio Balart Gimeno

VOCAL TERCERO

GONZALEZ BENITO
FRANCISCO JAVIER
- 50083424G

Firmado digitalmente por GONZALEZ BENITO FRANCISCO JAVIER - 50083424G
Fecha: 2021.02.12 13:37:59 +01'00'

Fdo: Francisco Javier González Benito

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento